



## Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Recursos Fiscales

## Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestario :	2024-F-01949	No. Suficiencia :	161633
No. Requisición :	2011 - 2024	Fecha Autorización :	19/02/2024
No. Solicitud :	50203	Oficio de Solicitud :	0060
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Clave Programatica	Partida Presupuestaria		Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021	3530100 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS		138,724.98
Suficiencia Autorizada :		138,724.98	

## BIENES

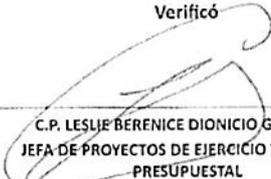
REQUISICION No.: 2011 - 2024

No. de Partidas: 5		No. de Artículos: 5		Importe Total: 138,724.98		
Part.	Clave Blen	Descripción Blen	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024136460-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CA	35301	SERV.	1.00	71,514.00
2	2024136460-2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CPM IM SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CA	35301	SERV.	1.00	41,029.78
3	2024136460-3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA EQUIPO UPS MODELO 2200 APC CON SOLC	35301	SERV.	1.00	8,456.40
4	2024136460-4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA EQUIPO UPS SMART SUR 3000 DE 3KVAS C	35301	SERV.	1.00	8,456.40
5	2024136460-5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA UPS LIBERT GXT4 CON CAMBIO DE BATERIA	35301	SERV.	1.00	9,268.40

Registró

  
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERNANDEZ  
 COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó

  
 C.P. LESLIE BERENICE DIONICIO GONZALEZ  
 JEFA DE PROYECTOS DE EJERCICIO Y CONTROL  
 PRESUPUESTAL

Autorizó

  
 LIC. SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

- \* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normalidad complementaria aplicable.
  - La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
  - Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.